

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE LA TEBAIDA QUINDIO

A V I S A:

Que se ha señalado la hora de las 10:00 a.m., del lunes 29 de agosto de 2022, para llevar a cabo diligencia de REMATE, dentro del proceso DIVISORIO-VENTA DEL BIEN COMÚN, radicado bajo el Nro. 634014089002-2021-00070-00, y promovido por JUAN CARLOS CANO, contra JHON JAIRO MARÍN TOBAR, de los siguientes bienes inmuebles:

Lote "EL BERLÍN" de 4.000 M2, con un área construida de 1.131.87 M2, destinados a vivienda campestre, equipamientos recreativos y establecimientos comerciales, matrícula inmobiliaria No. 280-118713, ubicado en la Vereda o Paraje La Popa, zona rural del Municipio de La Tebaida, Quindío.

AVALÚO DEL PREDIO A REMATAR: \$ 2.304.185.833.00

Lote "LOS ALMENDROS", con un área de 7.000 M2, sin construcción alguna, con proyección a hotel campestre, matrícula inmobiliaria No. 280-118714, ubicado en la Vereda o Paraje La Popa, zona rural del Municipio de La Tebaida, Quindío.

AVALÚO DEL PREDIO A REMATAR: \$ 444.635.504.00

Hora de inicio de la licitación: 10:00 a.m.

Hora de cierre de la licitación: 11:00 a.m.

POSTURA HÁBIL: la que cubra el setenta por ciento (70%) del total de los avalúos, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que tiene este juzgado, en el Banco Agrario de Colombia de esta localidad, No. 634012042002.

Se informa a los interesados que la diligencia se hará de manera virtual por la plataforma Life-Zize. Las propuestas se recibirán hasta el último minuto de la hora señalada para realizar la licitación, a través del correo j02prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co, sin perjuicio de que, ante dificultades de tipo tecnológico la puedan presentar en forma física en la sede del juzgado, en sobre cerrado.

Los abogados Gloria Marcela Ballén Cerón, teléfono 6067412813, celular 3155795161, y Edwin Hiulder Parra Velasco, actúan en representación de la parte demandante y demandada, respectivamente

Se expide el presente AVISO hoy 10 de agosto de 2022, para su publicación.



GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO